



Diezmaravé

EL QUARTO, DIEZ MARAVÉDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y OCHO.

Ordinaria Sanado V de febrero de 1688 años =

In lamuy Noble y muy real Ciudad de Murcia y de la de las Casas de la Torre de ella. Sanado Veinte y Ocho dias del mes de febrero de mill seiscientos y ochenta y ocho años. Los muy nobles señores de Murcia se juntaron a hacer Causado Ordinario como eicos fumbre Erasaca D. Lucas Juan Laner de Campeuo Cavallero del Orden de S. Cantara Correo desta Ciudad Don Diego y Donde Silva. D. Miguel gabriano Cavallero del hausto de esta Señora de montesa D. Felis Andes D. Juan ferno D. Juan Felix D. Alonso Perez monte D. Juan de Torres Delus Don Francisco Laranadona D. Juan Antonio de Lopez D. Juan Thomas montido D. Patricio Andela D. Lucas Gomez de la Calle D. Antonio gra fronte D. Antonio Dalboa y Pedro miz delung Jurado =

Don Libranza al Comento y Religiosa de nra Señora del Carmen Calcedos y Paramuros desta Ciudad. Los de dicho Comento de setenta y dos Reales de quatro pensiones que se le deben del conso y se hacen los propios desta Ciudad hasta la que cumplio el dia del Señor San Juan de Junio del año pasado de mill seiscientos y ochenta y siete atento el informe del contador que auisó a esta Ciudad la qual se desgahe en propios y sobre el Señor Jurado Pedro Villanueva depositario dellor =

Libranza

Hizeo no torio a la Ciudad. Una Real provision de sumo y hono res de su Real conso ganada a instancia del Señor Don felix Andes Limeres Veco. Sufla en Madrid a Veinte

